



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0427 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 05 DIC. 2016



Visto el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 325-2016-EF, mediante el cual autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 325-2016-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles (S/. 465,387.00 Soles), recursos que serán destinados a financiar el costo diferencial del pago de la remuneración integra mensual de los profesores ascendidos en la Carrera Publica Magisterial, así como el pago diferencial de la remuneración integra mensual y las asignaciones temporales de los profesores que desempeñan el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local, Director de Gestión Pedagógica y Jefe de Gestión Pedagógica.

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados aprueban mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1º, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente Dispositivo Legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley Nº 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos





Gobierno Regional de Ica



Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 325-2016-EF por el monto de Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles (S/. 465,387.00 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : **Instancias Descentralizadas**
PLIEGO : **449 Gobierno Regional del Departamento de Ica**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **Recursos Ordinarios**

5 GASTOS CORRIENTES **465,387.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **465,387.00**
TOTAL PLIEGO S/. 465,387.00

UNIDAD EJECUTORA : **300 Educación Ica**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados**
PRODUCTO / PROYECTO : **3000385 Instituciones Educativas con Condiciones**
ACTIVIDAD : **5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **Recursos Ordinarios**

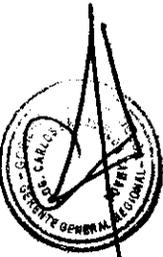
5 GASTOS CORRIENTES **61,047.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **61,047.00**
TOTAL S/. 61,047.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados**
PRODUCTO / PROYECTO : **3000574 Personas con Discapacidad Severa Acceden**
ACTIVIDAD : **5004306 Contratación Oportuna y Pago del Personal**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **Recursos Ordinarios**

5 GASTOS CORRIENTES **823.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **823.00**
TOTAL S/. 823.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **02 Acciones Centrales**
PRODUCTO / PROYECTO : **399999 Sin Producto**
ACTIVIDAD : **5000003 Gestión Administrativa**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **Recursos Ordinarios**

5 GASTOS CORRIENTES **107,651.00**





Gobierno Regional de Ica



2.1 Personal y Obligaciones Sociales 107,651.00

TOTAL S/. 107,651.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 169,521.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 41,346.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 41,346.00

TOTAL S/. 41,346.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 823.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 823.00

TOTAL S/. 823.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 51,607.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 51,607.00

TOTAL S/. 51,607.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 93,776.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca





Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **14,025.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 14,025.00

TOTAL S/. 14,025.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000574 Personas con Discapacidad Severa
 ACTIVIDAD : 5004306 Contratación Oportuna y Pago de Personal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **823.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 823.00

TOTAL S/. 823.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **54,899.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 54,899.00

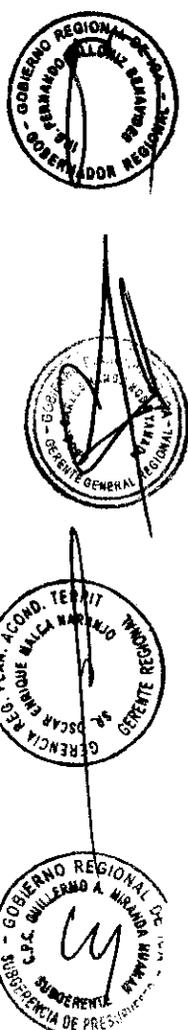
TOTAL S/. 54,899.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 69,747.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **25,464.00**





Gobierno Regional de Ica



2.1 Personal y Obligaciones Sociales 25,464.00

TOTAL S/. 25,464.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 51,607.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 51,607.00

TOTAL S/. 51,607.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 77,071.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 3,665.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3,665.00

TOTAL S/. 3,665.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 51,607.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 51,607.00

TOTAL S/. 51,607.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 55,272.00

TOTAL PLIEGO S/. 465,387.00



Gobierno Regional de Ica



Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 07 de Diciembre 2016

Oficio N° 1219-2016-GORE- ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0427-2016 de fecha 05-12-2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)